Piratas Chinos Atacaron un Buque Ingles

LONDRES, Junio 18. — El Almirantazgo anuncia que un grupo de chinos atacó un buque de bandera británica denominado "Shuntien" entre las localidades de Taku y Chefoo. Los piratas lograron apoderarse de dos oficiales y tres pasajeros de nacionalidad británica. Entre los oficiales secuestrados se encuentra el Teniente de la Armada señor Field de destacada actuación en la armada inglesa. El buque de la Armada "Veteran" y aviones de la Armada buscan el refugio de los piratas. En esta capital la información ha indignado a la prensa que reclama medidas enérgicas para hacer un escarmiento ejemplar.





EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Martes 19 de Junio de 1934.

DIRIGENTES RADICALES EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, Junio 18. — Después de 26 días de estada en Martín García recobraron hoy su libertad los detenidos políticos que se citan a continuación y los cuales fueron conducidos a esta Capital por el vapor "Minador 5". Ellos son: Adolfo Guemes, Honorio Pueyrredón, Ricardo Rojas, Víctor Juan Guillot, José Peco, Guillermo Watson, Teniente Romeo Olguín y José Cabral. En esta Capital se les prepara un gran recibimiento. — U. Press.

Hirió a Otro y Luego Fué Alcanzado por un Tren que lo Destrozó

El rápido y espectacular suceso ocurrió en Rosario

LOS PROTAGONISTAS

ROSARIO, Junio 18. — Manuel Chaco en una discusión hirió gravemente a José Dacorta. Chaco intentó darse a la fuga y para ello atravesaba a toda carrera las vías del ferrocarril Central Córdoba cuando fué alcanzado por un tren que pasaba en ese momento a toda velocidad, que lo destrozó por completo.

Se Ordenó la Prisión Preventiva de Piazza Por el Juez Dr. Jantus

Se confesó autor del asesinato de las dos menores

LA SITUACION DE ROSA PICENA

BUENOS AIRES, Junio 18. — El Juez doctor Jantus decretó hoy la prisión preventiva contra el detenido Juan José Piazza quien se ha confesado autor del asesinato de las menores Amanda Piazza y Lidya Picena, las que fueron arrojadas al Río de la Plata en jurisdicción de Olivos.

En cuanto a la situación de su amante Rosa Picena cuya inculpabilidad no está bien aclarada quedará detenida hasta tanto se efectúen diversas diligencias judiciales, siendo una de ellas la citación al esposo de ella, que se halla separado el señor Bernardino Ferrari quien reside en la localidad de Quitilipi (Chaco) habiéndose enviado una citación para el mismo al Juez de Paz de ese pueblo.

Piazza fué conducido hoy por la tarde a la Cárcel de Encausados.

Los gastos de la Delegación Argentina

BUENOS AIRES, 18. — La Mesa Directiva de la Asociación Argentina de Foot-Ball han dado un informe sobre los gastos ocasionados por la delegación argentina que participó en el Campeonato del Mundo.

Los gastos fueron $ 11.887.87 y las entradas fueron de pesos 10.980.80 arrojando un déficit de 907.07.

Cambios para comerciantes alemanes

BUENOS AIRES, Junio 18. — La Oficina del Control de Cambios, ha informado que en virtud de haber concedido Alemania un contingente adicional de 10.000.000 de reichsmarcks para la importación de productos argentinos, ha resuelto otorgar permisos de cambios a comerciantes que intervengan en esas operaciones hasta cubrir aquel importe.

FALLECIO EL Sr. VICENTE MOYA

ROSARIO, 18. — El el Hospital Unione e Benevolenza, dejó de existir el comerciante Vicente Moya, que resultó herido de gravedad en el accidente de aviación ocurrido en la laguna Mar Chiquita, hace pocos días.

El temporal reinante

MENDOZA, Junio 18. — Se anuncia que por efectos del temporal reinante, se ha destruido el camino internacional en varios tramos.

Los homenajes a Alberdi

BUENOS AIRES, Junio 18. — Se dió a conocer un decreto, por el cual el Poder Ejecutivo Nacional se adhiere a los numerosos actos de homenaje que se realizarán mañana con motivo de cumplirse el cincuentenario del fallecimiento de Juan B. Alberdi.

Nuevos Temblores se Producen en Sampacho

SAMPACHO, Junio 18. — A cada momento se producen nuevos temblores de tierra lo cual alarma a los pocos pobladores que quedan en esta localidad.

Hasta ahora no han llegado las carpas y alimentos prometidos por los funcionarios del Gobierno Provincial que realizaron una visita a la zona perjudicada.

Protestan por la Moratoria Alemana

WASHINGTON, Junio 18. — El Departamento de Estado envió instrucciones al Embajador en Berlín para que proteste vigorosamente al Gobierno Alemán por la moratoria alemana decretada hace días por considerar perjudicial para los norteamericanos que poseen títulos de aquel país.

UN BANQUETE A VICENTE GALLO

BUENOS AIRES, 18. — En uno de los salones del Jockey Club fué servido hoy el banquete ofrecido por el doctor Alfredo Sánchez al doctor Vicente C. Gallo, por su reciente elección de Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Al mismo asistieron los ministros del Interior y de Instrucción Pública y numerosos amigos y profesores.

DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 18. — El Poder Ejecutivo ha firmado un decreto que se relaciona con obras comprendidas en el plan de trabajos públicos a realizarse el año en curso.

Por el mismo se autoriza la ejecución de obras de ampliación en el edificio de la escuela Normal de Maestras "Olegario V. Andrade", de Gualeguaychú, por valor de 50.000 pesos.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Junio 18. — El valor de las monedas extranjeras fué hoy el siguiente:

100 DOLARES	$	344.01
1 LIBRA ESTERLINA	„	17.37
100 FRANCOS FRANCESES	„	22.72
100 LIRAS	„	29.76
100 PESETAS	„	47.11
100 REISCHMARCKS	„	131.40
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.
1 CONTO BRASILEÑO		s/c.

El Cierre Del Comercio a Las Veinte Horas

BUENOS AIRES, Junio 18. — El Poder Ejecutivo por el Ministerio del Interior dictó un decreto promulgando la ley que recientemente sancionó el Congreso sobre cierre del comercio a las 20 horas.

MATCH DE SCHMELIN

HAMBURGO, Junio 18. — El boxeador Max Schmeling, ha firmado contrato para medirse con el pugilista Neusen el día 6 de Agosto próximo.

Accidente de aviación

TEGUCIGALPA, Junio 18. — Un aeroplano que traía varios sobrevivientes de Ocotepeque, se precipitó a tierra causa de un desperfecto en el motor, cerca de la localidad de Aguatacal, resultando muerto el piloto y heridos seis pasajeros, algunos de los cuales se cree que no pasarán la noche.

Avión paraguayo derribado

LA PAZ, Junio 18. — Anúnciase oficialmente que el aviador boliviano Pabon derribó un avión paraguayo, Fiat 23, en el sector de la tercera división boliviana.

LOS MATCHS POR LA COPA DAVIS

PARIS, Junio 18. — Se continuaron disputando hoy los matches semifinales por la Copa Davis.

Australia eliminó a Francia en el match semifinal, por 3 a 1.

En consecuencia, Australia deberá disputar la final contra Checoeslovaquia que, a su vez, venció a Italia.

Sepelio del Dr. Juarez

BUENOS AIRES, Junio 18. — Hoy se efectuó en el Cementerio del Norte, el sepelio de los restos del Dr. Leopoldo L. Juárez, Auditor General de Guerra y Marina que falleció ayer en esta capital.

Al mismo asistió el Presidente de la República, ministros, altos funcionarios del ejército y numerosos amigos.

Muerte de Cinco Bomberos

JAMES TONT (Nueva York), Junio 18. — Se sabe que cinco bomberos han muerto al producirse un violento incendio en un depósito de nafta en una estación de abastecimiento. Hay numerosos heridos temiéndose que los muertos lleguen a diez.

El Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, Junio 18. — Hoy se hizo cargo del Ministerio de Guerra el titular del mismo, General Rodríguez, quien pasó una larga temporada en Córdoba, restableciéndose.

Fué saludado en su despacho por numerosos Jefes y Oficiales del Ejército y amigos.

EL CONGRESO YANQUI

WASHINGTON, Junio 18. — El Congreso Nacional clausuró hoy sus sesiones por tiempo indefinido.

El jugador Devicenzi

ROMA, 18. — Un diario de esta capital anuncia que el jugador De Vicenzi que integró el equipo argentino que participó en las eliminatorias del Campeonato del Mundo ha firmado con el Club Roma Foot Ball Club y que regresará a ésta a fines del mes de agosto con los documentos exigidos por la Federación.

Detenciones en Cuba

LA HABANA, 18. — El Jefe de Policía Nacional ha ordenado la detención de todos los directores de la Confederación Internacional del Trabajo.

La decisión se atribuye a un manifiesto firmado por el Secretario General de la Confederación en la que hacen elogio de la masacre realizada ayer.

La huelga de metalúrgicos

MADRID, Junio 18. — Los patrones metalúrgicos han aceptado en una reunión celebrada esta tarde, la fórmula propuesta por el gobierno, quedando por lo tanto terminada la huelga.

Una visita de Fresco

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la Cámara de Diputados doctor Fresco acompañado del secretario de la misma señor Gonzáles Bonorino, efectuó una visita al diputado socialista Besazo, que se encuentra en el Hospital Rawson.

El candidato Cárdenas

MEJICO, 18. — El candidato a la presidencia de la República señor Cárdenas ha anunciado que si resulta electo para el alto cargo el primer decreto que firmará será el de una amplia amnistía para los políticos.

Para impedir una fiesta

TOULOUSE, Junio 18. — Resultaron 20 heridos cuando los socialistas volcaron varios automóviles con el propósito de impedir que la Unión Nacional de Jóvenes Patriotas efectuara una fiesta.

PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, Junio 18. — Mañana se reunirá la Cámara de Senadores, creyéndose que por la mañana serán despachados por las comisiones respectivas, algunos proyectos de Obras Públicas a fin de ser considerados por el cuerpo en la sesión de la tarde.

Los Sucesos Políticos Ocurridos en La Habana

LA HABANA, Junio 18. — El Gobierno continúa efectuando diversas investigaciones con el fin de detener a los que efectuaron diversos tiroteos contra la policía desde diversos automóviles en el día de ayer y con motivo de la manifestación del A. B. C.

Oficialmente se anunció hoy que a raíz de los disturbios de ayer resultaron 15 muertos y más de 60 heridos algunos de ellos de gravedad.

El Viaje de Alvear

BUENOS AIRES, Junio 18. — Durante todo el día han circulado insistentemente rumores según los cuales el ex-Presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear se propone realizar un viaje para la América del Sud, el cual sería iniciado a fines del corriente mes.

En los círculos radicales el rumor no ha sido confirmado ni desmentido.

AGASAJOS A MARINOS ARGENTINOS

RIO DE JANEIRO, Junio 18. — Continúan siendo muy agasajados en esta ciudad, los oficiales y marinos de la Fragata Escuela Presidente Sarmiento.

UNA CONFERENCIA EN FRANCIA

PARIS, Junio 18. — El Embajador de Francia ante el Gobierno Argentino celebró hoy una prolongada conferencia con el jefe del gabinete, Mr. Doumergue, ignorándose lo tratado en la misma.

Condenaron a Valdemaras

KOVNO, Junio 18. — El ex primer ministro Sr. Valdemaras, presunto jefe del golpe de estado que fracasó el día 7 del corriente, fué juzgado por la Corte Marcial y condenado a 12 años de trabajos forzados.

Actitud de la Federación Anárquica-Ibérica

BARCELONA, Junio 18. — Clandestinamente se reunieron 400 delegados pertenecientes a la Federación Anarquista Ibérica, resolviendo luego de una prolongada reunión desentenderse del conflicto que sostiene la Generalidad de Cataluña con el Gobierno de la República acerca de la aplicación de la Ley de Cultivos.

Un petardo en el parlamento Español

MADRID, 18. — Esta noche a las 21 horas estalló un fuerte petardo en las escalinatas del Parlamento, sin causar víctimas ni daños.

FUERON DETENIDAS DOS PERSONAS

MADRID, Junio 18. — Los guardia civiles detuvieron esta noche a dos personas, a quienes acusan de haber sido los que arrojaron el petardo a la salida del Parlamento.

Invitación en E. Unidos

GINEBRA, Junio 18. — Se reunió la Conferencia Internacional del Trabajo, y por unanimidad se resolvió invitar a Estados Unidos a que ingrese a la misma.

La delegación comercial

SAO PAULO, Junio 18. — La delegación comercial argentina, comenzó hoy sus tareas en esta ciudad visitando diversos establecimientos y fábricas en donde fueron muy agasajados.

Temporales de nieve

MENDOZA, Junio 18. — Continúa el temporal de nieve en la Cordillera. En el camino de Las Cuevas a Puente del Inca, hay una gran capa de nieve que tiene un espesor de tres metros.

Patente de Privilegio a Los Buques Extranjeros

La Aduana nos ha informado que por reciente decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación está autorizada a otorgar la patente de privilegio a los buques extranjeros de carga.

Con estas líneas quedan notificados los interesados.

VIAJE DEL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES, Junio 18. — Partió para Santa Fe el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado Ingeniero Nougués, proponiéndose visitar las líneas del litoral, deteniéndose en el Chaco santafecino para efectuar un estudio de inspección ocular de las plantaciones algodoneras.

Recaudacion de la Aduana En la Primera Quincena

La Aduana de la Nación de esta Capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del corriente mes. Alcanza a la suma de $ 53.264.10. En igual período del año pasado fué de $ 41.897.37. El aumento de ahora, según las informaciones se debe a diversos renglones de la recaudación que ha producido ese pequeño aumento.

ALUMBRADO ELECTRICO PARA EL PUERTO DE BARRANQUERAS

BUENOS AIRES, Junio 18. — Por decreto de la fecha se promulgó la ley número 10.285 que se refiere al presupuesto de $ 70.500 para la instalación del alumbrado eléctrico y fuerza motriz en el Puerto de Barranqueras. Con esta suma la obra a realizarse asciende a pesos cuatro millones 542 mil 852 con 83 centavos.

LA PROVINCIALIZACION DE TERRITORIOS

Hace 20 Años Que Reclaman Esta Medida

LA REPRESENTACION SOCIALISta ha presentado y fundado ante la Cámara de Diputados, un proyecto de ley declarando provincias a los territorios nacionales de La Pampa, Misiones, Río Negro y Chaco.

Los argumentos aducidos por los autores de la oportuna iniciativa, son realmente irrebatibles, sobre todo cuando el proyecto se encamina a que se cumplan disposiciones terminantes de la ley 1532, inexplicablemente olvidada hasta el presente por quienes debieron tratar de hacerlo cuando ha estado en sus manos el ejercicio del poder público.

Dicha ley, en uno de sus artículos determina que "cuando la población de una gobernación alcance a 60.000 habitantes, constatados por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho para ser declarada provincia argentina".

El último censo levantado en el Chaco, que no es la más poblada de las cuatro gobernaciones nombradas, acusó una población de 213.033 habitantes y una capacidad comercial, industrial y económica muy superior a las de algunas provincias argentinas, que no pueden desenvolverse sin el auxilio financiero del gobierno central.

Hace aproximadamente veinte años que elementos representativos de los pobladores de La Pampa, vienen gestionando infructuosamente la provincialización de su territorio, que está en sobradísimas condiciones para darse su gobierno propio y la administración de sus cuantiosos intereses.

A este legítimo afán se han opuesto siempre las especulaciones políticas, cuando no las influencias de personajes y empresas que desde la Capital Federal aprovechan en su beneficio la situación en que se encuentran las gobernaciones, realizando suculentos negociados.

En el proyecto de ley a que nos referimos se dispone que pasarán al dominio de las nuevas provincias los bienes del dominio público del gobierno nacional, pasibles de esa transferencia, como también los privados de éste que las nuevas provincias necesiten destinar al uso público, lo mismo que los edificios, muebles, útiles y demás que no sean necesarios para los servicios públicos nacionales.

Previamente deberá el P. E. convocar las convenciones constituyentes, para que sancionen la carta orgánica a regir en los nuevos estados autónomos, dándose la organización correspondiente y sus instituciones locales, encuadradas en la Carta Magna Nacional.

Hemos sido decididos partidarios de la provincialización de los territorios que están en condiciones de disfrutar de su autonomía, encaminando nuestra prédica en estas columnas a esa finalidad y no creemos que quienes conozcan de cerca las dificultades de la situación actual, para los hombres de trabajo y empresa de las gobernaciones, puedan pensar de otra manera.

Actualmente los pobladores de las gobernaciones pagan crecidos impuestos al fisco nacional, conforme a la escala de las leyes impositivas que rigen en la Capital Federal, sin ningún beneficio de orden local. Diremos que las cuatro gobernaciones comprendidas en el proyecto, producen un elevado superavit de rentas, sobre los gastos, superavit del que solo una mínima parte suele invertirse en mejoras locales, muy distanciadamente.

Los pobladores de los territorios, pagan pues, impuestos excesivos, que disminuirían apreciablemente una vez establecida la administración propia. Están sometidos a la justicia federal, ejercitada por juzgados letrados, con tribunales de apelación a enormes distancias y debiendo tramitar los asuntos administrativos de importancia en la Capital Federal, con graves inconvenientes, gastos y demoras.

Tienen Apoyo en Argumentos Indiscutibles

Por otra parte, los ciudadanos argentinos radicados en esos territorios, cuyos grandes progresos son debido a su esfuerzo, están en inferioridad de condiciones respecto a los demás argentinos, como desterrados en su propio país, desde que están privados del ejercicio de sus derechos cívicos.

UNA VISITA AL BARRIO DE LOS HORNOS

Tres Aspectos del Barrio que Recorrimos Ayer



Pueden apreciarse en el grabado, tres aspectos distintos del barrio Los Hornos, que hemos recorrido ayer, anotando sus necesidades.

El barrio Los Hornos es uno de los más extensos y poblados de Santa Fe. Se extiende a lo largo del camino Facundo Zuviría y hacia el oeste hasta encontrarse casi con el camino Nogueras, desde Díaz Colodrero al norte unas quince o veinte cuadras.

El camino pavimentado nombrado en primer término es su principal arteria. Acceso obligado a la ciudad de todo vehículo que llega del norte de la provincia, un tráfico intenso y continuo lo cruza diariamente desde las primeras horas de la mañana y no decae sino en las últimas de la noche. A ello se agrega una línea de ómnibus que une esos suburbios con el centro de la ciudad.

Una edificación numerosa y en ciertos tramos, a veces de varias cuadras seguidas, forman de una sola línea compacta, bordea la Avenida Facundo Zuviría. En ella puede notarse gran cantidad de comercios, talleres y fábricas, índice de su rápido y continuo progreso; se observan también muchas propiedades en construcción para viviendas y negocios, lo que demuestra el afán evolutivo del vecindario.

En las callejuelas adyacentes se nota el mismo movimiento que tiende a transformar el barrio en una de las zonas más progresistas de la capital. Y allí puede verse también la vivienda modesta al lado del chalecito coquetón y la residencia elegante y de buen gusto, en una diversidad de estilo que no rompe sin embargo la armonía del conjunto.

Pero esa impresión agradable se destruye al contemplar el mal estado de esas calles adyacentes. La mayoría mal delineadas, sin abovedamiento, sembradas de pozos y huellas hondas, cortadas por lagunas o quintas, como en un desesperado deseo de impedir la transformación de la zona en una importante barriada del norte de la ciudad.

Un alumbrado público deficiente al extremo es la característica destacada de esta parte del suburbio a que nos referimos, cosa que por otra parte es una de las que más afecta a los barrios que se encuentran un poco alejados del centro. Sería interminable la lista si nos propusiéramos nombrar todas las bocacalles en las que no existen un solo foco; por ello diremos que más que deficiente, este servicio público es nulo en barrio Los Hornos.

Lo extenso del mismo y la escasez de personal que la comisaría del distrito puede utilizar a esos efectos hace que la vigilancia, nocturna especialmente que es la que más se necesita, sea pobrísima al extremo. Y ello ocasiona por consiguiente el temor constante y la alarma de todo el vecindario que se encuentra virtualmente librado a sus propios medios para defenderse de las acechanzas de los amigos de lo ajeno.

El agua corriente y demás servicios de salubridad tampoco existen en el barrio Los Hornos, con ser tan necesarios. El agua corriente llega hasta zonas muy cercanas a la que nos ocupa por lo que no costaría mucho dotar a este vecindario de ese beneficio y esa comodidad. Pero a pesar de los muchos pedidos elevados a esos efectos no se ha obtenido nada todavía.

Es verdaderamente lamentable que una barriada de gran porvenir como ésta, se halle abandonada en tal forma por los encargados de evitar estas cosas y de ponerles remedio. Muy poco y nada se hace por ayudar al crecimiento y desarrollo de los barrios de Santa Fe, los que se desenvuelven y progresan por el esfuerzo tesonero de sus pobladores, que deben luchar a brazo partido muchas veces, con las propias autoridades municipales para obtener una pequeña mejora o para librarse de alguna de las dificultades que aquélla se encarga de poner en la mayoría de los casos, como si tuviera el propósito preconcebido de impedir la acción de los vecindarios ansiosos de dar impulso a las zonas en que viven y han plantado su hogar.

Esperamos que los nuevos ediles demuestren su interés por todos los barrios de la ciudad. Que demuestran su cariño por ella propendiendo al progreso de todas sus barriadas; y en este caso no olviden al que motiva estas líneas ya que es uno de los más merecedores por su importancia y el gran número de familias que lo habitan.

Debe Ponerse Término a la Situación Por Que Cruza la E. de Comercio

Es conocida la situación porque cruza la Escuela de Comercio de esta capital.

Hay allí un conflicto. No sabemos de qué parte está la razón, si de las autoridades —que ahora no las hay, porque han renunciado—, de los profesores o de los estudiantes. Lo que nos consta es que los días pasan sin que el Ministerio de Instrucción Pública dé la resolución que corresponda.

Se había anunciado —la información salió del Ministerio— de que se decretaría la intervención a dicho establecimiento educacional y sería designado interventor el Inspector General de Enseñanza Especial y Normal, señor Figueroa. Pero la verdad es que nada se ha hecho todavía.

No es la primera vez

No es el primer conflicto que en la Escuela de Comercio se produce. Son varios en los últimos tiempos. Las soluciones que se han dado le han sido sobre bases falsas. Cabe decirlo así, ante lo que ha ocurrido y viene ocurriendo. Hasta ahora el Ministro de Instrucción Pública poco ha hecho para regularizar el funcionamiento de la escuela en forma definitiva, para que pueda llenar su misión.

Es entonces, necesario y de una vez por todas, que se dé término al conflicto. Las renuncias presentadas por el Director, señor Luis M. Trédici y el vice, señor Méndez, que tiene en su poder el señor Ministro, le facilitan la tarea.

Es menester que se ponga pronto término a esta situación que se está prolongando ya demasiado.

No ha Desaparecido Aún el Peligro De la Peste Bubónica en la Ciudad

PESE A LAS INFORMACIONES OFICIALES, EL ESTADO SAnitario en la ciudad sigue siendo deficiente. El peligro de la peste bubónica no se ha alejado. A estar a lo que viene ocurriendo, las medidas de profilaxis que dictaron las autoridades sanitarias cuando se produjo el primer caso, no han dado los resultados que se esperaban. Decimos esto porque dos nuevos casos sospechosos de esa peste se han registrado en el Municipio. En uno el atacado es un vecino de Barranquitas y el otro es en distinto barrio de la ciudad. Mañana se conocerá, con toda exactitud, si este último es o no bubónica, ya que anoche se estaban realizando los estudios y el informe se conocerá recién en la fecha.

Sabemos que se han dictado en el día de ayer severas medidas a los fines de que se intensifique la tarea de matar ratas y practicar desinfecciones en todos los lugares donde se conoce pueden producirse nuevos casos de dicha peste.

La Dirección General de Sanidad tiene los mejores propósitos. Solo falta que la Municipalidad le preste cooperación para que la campaña obtenga el éxito necesario.

Es preciso también que cada vecino ponga la mejor voluntad a los fines que dejamos indicado. Solo en esa forma y obligando a las grandes empresas a destruir las ratas, se ha de alejar la constante amenaza de ese terrible flagelo.

Está a Estudio de la Legislatura el Proyecto de Educación Común

La Legislatura tiene a estudio el proyecto de ley de Educación, actualmente en vigencia por decreto del Poder Ejecutivo, porque quedó sin sanción en el período anterior de las cámaras legislativas.

Estudiará, se nos informa, los tres proyectos presentados, uno emanado del Ministerio de Instrucción Pública, otro del que es autor el ex diputado por La Capital, doctor Rodolfo Reyna y el tercero presentado por el Consejo General de Educación. Se adelanta que será sancionado el que remitiera el gobierno que es el que está en vigencia.

En la presente semana, por el Ministerio de Instrucción Pública, será remitido a las Cámaras un proyecto modificando la reglamentación escolar, por la cual se han elegido los consejos escolares de distrito. Sabemos que en las modificaciones propiciadas por el Poder Ejecutivo, se encuentran algunas relacionadas con la faz financiera de los consejos, punto importantísimo, que será una de las piedras angulares del nuevo régimen escolar.

Un privilegio argentino que tiende a desaparecer

Decrece el aumento anual de la población

En el próximo número de la Revista de Economía Argentina aparecerá el siguiente artículo firmado por A. E. Bunge:

La Argentina ostentaba el privilegio del mayor crecimiento natural de la población, de acuerdo con los estudios de la Liga de las Naciones. Desde hace once años la natalidad disminuye. No ha perdido sin embargo, su primer puesto, debido a que en los demás países el descenso es igual o mayor, pero corre el riesgo de perder ese privilegio. Contaba además, este país con apreciable inmigración.

Con frecuencia, al estudiar algunos de nuestros problemas económicos relacionados con nuestra producción, nuestro consumo y nuestra exportación, hemos aludido a este privilegio argentino que, con el tiempo, habría de solucionar varios de esos problemas. La economía argentina está condicionada al crecimiento. Ambos descensos deben preocupar y sugerir medidas que los neutralicen o amortiguen si realmente está en manos del país lograrlo.

La inmigración, después de haber tenido durante 20 años (con excepción de los de la guerra) un apreciable saldo inmigratorio, a favor, con un promedio de 117.000 personas por año, esto se traduce en un saldo negativo de 6.300 por año en el promedio de los tres años 1931, 1932 y 1933.

En cuanto al crecimiento vegetativo, en pequeña parte influído por el hecho anterior, obsérvase que de treinta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes en 1922 (33.97), se va descendiendo paulatinamente hasta veintiséis por mil en 1933 (25.90). La mortalidad desciende también apreciablemente: de 14.79 a la muy satisfactoria de 11.61. Pero, con todo, como el descenso de la mortalidad es menor, resulta que baja también el crecimiento vegetativo. No se trata de saltos, sino de una tendencia inalterable, que revelan las cifras de los once años transcurridos de 1923 a 1933, período suficientemente extenso para revelar una tendencia. Este fué de 19.18 por mil en 1923 y ha descendido, poco a poco a 14.29 en 1933.

Si el crecimiento vegetativo se hubiese mantenido, la República Argentina contaría hoy con unos 300.000 habitantes más. Y si del mismo modo hubiera continuado en los últimos once años una inmigración igual al promedio de los 20 precedentes —exceptuando los de la guerra— el país contaría con unos 600.000 habitantes extranjeros más, o sea un total, por ambos conceptos, de 900.000 habitantes más que hoy. Así, en lugar de los 12.100.000 habitantes con que cuenta hoy la República (aproximadamente, al 1° de Junio de 1934), contaría con 13.000.000 de habitantes.

Trátase por otra parte de fenómenos universales. Los países clásicamente de emigración reciben estos últimos años más connacionales procedentes del extranjero que los que salen del propio país para el exterior. Y los de inmigración, como la Argentina, ven salir más extranjeros que los que entran. Otro tanto pasa con el crecimiento de la población contra cuyo descenso luchan ya Alemania, Italia, Inglaterra y Estados Unidos como luchaban algunos hombres públicos de Francia, hasta hoy sin resultado. En Australia las tasas de natalidad han bajado, de 16.5 por mil en 1911, a 9.5 por mil en 1931. Y agregado a este hecho el de la emigración allí ocurrido —tal como en la Argentina— resulta que Australia perdió en los últimos tres años 25.000 habitantes (H. J. Exley, "The Economic Record", Junio de 1933).

Nosotros contamos con un recurso, con el que pocos países cuentan en tan favorables condiciones, capaz de contrarrestar esta amenaza: la tierra virgen, fértil y barata; la colonización pujante y en gran escala para el productor-consumidor. Este recurso se sumaría al de la empresa económica que está realizando el país —ante la crisis universal del comercio exterior— de conquistar su propio mercado diversificando su producción y su manufactura.

Biblioteca Mariano Moreno

Como estaba anunciado, tuvo lugar en la noche del sábado pasado la asamblea general ordinaria de la entidad del título. Entre los puntos principales a tratarse figuraba la integración de la comisión directiva, a fin de llenar los cargos vacantes, cosa que se hizo, resultando triunfante por gran mayoría de votos la lista encabezada por el señor Agustín Acosta.

De esta suerte, la C. D. de la Mariano Moreno queda compuesta en la siguiente forma:

Presidente, D. Agustín Acosta vicepresidente, Allan Rodolfo López Law; secretario, Sr. José Raúl Ortiz; prosecretario, Sr. Aristóbulo Funes; tesorero, Sr. Francisco Almeida; protesorero, Sr. Arístides Chesa; vocales, Roberto Greif, Héctor Saintupery, Martín S. Guillaumé, Armando Gandiaga; Suplentes, Juan Carlos Jeannot, Mario Olstendorf, Oscar Nelli, Leónidas Vallejo; revisadores de cuentas, Mario Fernández y Nardino Stefani.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La C. E. de la entidad nombrada en el rubro nos pide hagamos saber a sus asociados que la asamblea general que debió realizarse el viernes último, para tratar la reforma de los estatutos, se llevará a cabo el día de hoy, a las 18 horas, en el local de La Cosmopolita.

Dada la importancia del asunto a tratarse, se encarece la asistencia de los interesados.

Declaraciones del Presidente de Bolivia

LA PAZ, Junio 18. — El Presidente de la República doctor Salamanca respondió hoy el mensaje enviado por los gobiernos de Colombia y Perú.

Después de referirse al acuse recibo del telegrama en el que se le invita a Bolivia a concurrir con su esfuerzo común a iniciar negociaciones que puedan conducir a una solución del conflicto del Chaco, expresa que al acoger entusiastamente la iniciativa —dice el doctor Salamanca— me tomo la libertad de sugerir la conveniencia de ampliar esa invitación a todas las naciones.

Agrega que si esta iniciativa tuviese la suerte de prosperar el Gobierno de Bolivia tendría el honor de enviar sus plenipotenciarios a la Capital americana que los Gobiernos amigos se sirviesen escoger y satisfecho quedaría el saber que esa designación recayera sobre Lima o Bogotá.

☆ ☆

CARTEL DE LA CIUDAD

"Una mujer venía, frágil, por la vereda.
¡A quien le diga algo más espiritual!...
Y hasta la oreja rosa, entre la brisa leda
el alma se nos iba en suspiros de seda,
en ayes de cristal". — FERNANDEZ MORENO.

I

¡Qué linda está hoy la vida!... ¡Da ganas de pedirle la boca para apretarle un beso en la sonrisa!...

¡Qué linda está hoy la vida, yendo por la calle con el paso de los veinte años que no se van nunca!...

Dentro del pecho, el corazón jubiloso se agita como un niño. Bienvenida la hora de la tarde, que nos trajo otra vez la gloriosa emoción de la juventud.

II

En la calle está el hallazgo. El dulce hallazgo que como la felicidad, espera nuestros pasos detrás de cada esquina.

Por entre los raudales de luz que derraman las vidrieras, pasan todos los colores de la fantasía. A través de un balcón, caen a la calle las notas inquietas de "Las bodas de la muñeca pintada". La canción salta sobre el asfalto como una esfera de marfil. Una risa de mujer se tiende de improviso como una serpentina de cristal. Las voces forman un conjunto de agudos y de graves contrastes de donde surge a veces, deliciosamente desfigurado por el rouge, un "addio" italiano en boca de una esbelta criollita.

III

¡Qué linda está hoy la vida!... Pudiéramos decir que han florecido grandes plantas de acerado optimismo en el corazón de la ciudad.

El paso adquiere elásticos alcances y viril seguridad. ¡Arriba, bien arriba!... Cada hombre lleva hoy una bandera de triunfo y cada mujer una sonrisa de amor y de ternura. ¡La vida es buena y linda!... ¡Dios nos dé a todos cien años más, para sentirla nuestra!...

IV

Pasaron ya los días malos, como dijo Verlaine. ¿Y la negra tristeza?... ¡SE ACABO!...

Así como entra el sol, después de muchos días, hasta el lecho del enfermo que recobra la vida, así se derrama sobre la ciudad, inesperada y alocadamente, la fuerte sensación de su propio destino.

Las calles nos traducen en su idioma de rostros y palabras dispersas, todas estas emociones.

Desde las calles, sube hacia nosotros la gran marea de la multitud que eternamente se agita, que eternamente gira y eternamente, como los vientos, pasa ora hacia el norte, ora hacia el sur, para volver un día a sus puntos de origen.

Borremos del cartel de la ciudad, la frase de la esperanza tímida:

"La vida comienza mañana".

Y digamos sobre ella, la frase de la esperanza voluntariosa y decidida y varonil:

"La vida empieza hoy".

V

Caminemos. Andar es un deleite nuevo todos los días. Las calles como los ríos, tienen una vida de oleajes y corrientes, por donde navegan con la mano firme sobre el timón, los hombres y las mujeres capaces de ir todas partes viniendo desde el quién sabe. Y por donde van también, a la deriva, aquellos que han dejado la brújula en manos de la primer sirena que cantó junto a su borda.

Caminemos. Es pequeño el número de los vencedores, pero es infinito el número de los héroes anónimos. Mil fueron los generales, y uno el soldado desconocido. ¡Seámos este último, dentro de la multitud!...

VI

Ahora, bajan desde las torres las voces solemnes de las campanas. El tiempo pasa. No importa.

Cada hora nos trae una dicha distinta. Cada paso nos aproxima a una nueva verdad.

VII

Andando, oímos sin querer:

—He vuelto a encontrarla. Sin una sombra de rencor en los ojos azules. Sin un gesto de fatiga en los labios donde juega todavía la misma sonrisa.

Y un momento después, respondiendo a una pregunta, contestó el transeunte que había hablado:

—Nada. Ni una queja. Me dijo simplemente: ¡Te esperaba siempre. Sabía que concluirías por volver!...

Y luego agregó como sólo ella sabe decirlo:

—Pájaro loco!...

VIII

Cien metros más abajo, oímos otro diálogo:

—Nos encontramos inesperadamente. Y no pude menos que sonreírle, tan feliz me hizo el encuentro.

—¿Y lo pasado?...

Y la mujer de los ojos azules, respondió a la amiga:

—Qué importa... Aunque es un pájaro loco, ¡lo quiero!...

IX

Esa es la calle. Esa es la ciudad. Bendito el cartel de su emoción. Y bendita también la vida, que es hoy linda, como un vaso dorado, como un rostro querido, como un amor que vuelve.

Instalación de Una Importante Empresa



Personas asistentes al acto con que celebró su instalación en nuestra capital, ayer a las 18 y 30 horas, la sucursal en Santa Fe de la Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada, La Metal.

Los Funcionarios Policiales de San Javier, Apelaron el Auto de Prisión Contra Ellos

Se ha confirmado la información que en la edición anterior hemos adelantado, de que el señor Julio Tourn, Jefe de Policía del departamento San Javier; el señor Anacleto Alvarez, Secretario y el señor Valentín Castañeda, Comisario, apelaron el auto de prisión que contra ellos ha dictado el Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño.

El escrito de apelación fué presentado en las horas de la mañana de ayer, directamente a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Hoy dispondrá el Tribunal que el inferior le envíe todos los antecedentes del asunto, para su estudio y pronunciamiento.

Expenderá nuevos boletos especiales el F. C. C. A.

El Ferro Carril Central Argentino ha convenido con las Agencias de Turismo Villalonga, Exprinter y E.V.E.S. la emisión por parte de ellas de boletos especiales de temporada desde Retiro y Rosario hasta Tucumán y Santiago del Estero, combinados con los hoteles de aquellas zonas.

Dentro del Precio global establecido, se incluye el boleto de primera ida y vuelta con camas, pensión completa según la tarifa del Hotel elegido y por el tiempo que se estipule en cada caso, a lo que se agrega la conducción, en destino, del pasajero al Hotel y vice versa, pudiéndose regresar hasta tres meses de la fecha de la emisión.

Los informes y detalles referentes a estos pasajes, se suministrarán en las ya nombradas Agencias de Turismo y en el Departamento de Publicidad del F.C.C.A., Bmé. Mitre 300, Of. 7.

Combinaciones con pasajes de turismo

En combinación con los boletos especiales de turismo que emiten los FF. CC. del Estado, el Ferro Carril Central Argentino ha resuelto expender boletos de primera clase a tarifa reducida.

Estos pasajes se expenderán desde las estaciones Retiro y Rosario a las de Santa Fe, Córdoba y Tucumán, siempre que los interesados presenten, en condiciones de validez, el respectivo boleto de turismo de los FF. CC. del Estado.

Con esta facilidad, los excursionistas de Buenos Aires y Rosario que deseen aprovechar las excepcionales condiciones de la tarifa de los "Boletos de Turismo", podrán llegar hasta las estaciones donde se efectúa el intercambio entre ambos ferrocarriles, utilizando los boletos especiales que nos ocupan.

La rebaja acordada por el Central Argentino, en estos casos, es de consideración, tanto en los de ida como en los de ida y vuelta y estos últimos, de Retiro, incluyen las camas en ambos viajes y los de Rosario lo hacen según sea el rumbo que se elija para la ida o el regreso.

Estos pasajes se expenden desde el 25 de junio hasta el 25 de julio válidos para regresar hasta el 5 de agosto.

Dos dimisiones del Dr. Magdalena

El conocido y prestigioso oculista, Doctor Alfredo Magdalena, con fecha 18 del corriente mes, hizo renuncia del cargo de médico oculista adhonorem, del Hospital Italiano, que venía desempeñando desde el año 1919.

En la misma fecha presentó también la renuncia del puesto de Jefe del Consultorio de Ojos de la Asistencia Pública, de que fué fundador y que ejercía desde el año 1918.

El nombrado facultativo ha prestado largos y eficientes servicios, desinteresadamente en las instituciones de que ahora se retira.

Centro Pro Defensa Escuelas Nocturnas Santa Fe

Vista la actitud asumida por el señor Luis R. Albornoz, ex Inspector de Escuelas Nocturnas dependientes del Consejo General de Educación, concretada en un absoluto silencio con respecto a las comunicaciones públicas y privadas que le fueron dirigidas, transcribiendo la resolución de este Centro, donde expresamente se le pedía la citación de escuelas nocturnas que por la exiguedad de su alumnado y la nulidad de la acción de sus docentes, justificaban su clausura y daban pie a generalizaciones verbales sobre la ineficacia de la institución y la irresponsabilidad de sus servidores, lo que no es cierto ni está cohonestado con la realidad de los hechos perfectamente documentados, ni con la jerarquía moral y profesional de un gran número de maestros que no pueden aceptar calladamente descalificaciones gratuitas y lesivas de sus respetos y merecimientos personales, y Considerando:

Que el hermetismo en que se ampara el señor Albornoz de ninguna manera puede reputarse un sacrificio voluntario al crédito profesional de los colegas, tan injusta como deslealmente comprometido por sus informes, y menos tampoco un obligado tributo a la discreción oficial impuesta por disciplinas de un cargo que ya no detenta y que debiera haber abandonásele la jubilación.

Que las reiteradas declaraciones oficiales hechas por el señor Ministro de Instrucción Pública y Presidente del Consejo General de Educación atribuyen a sus informes, juicios y opiniones, la responsabilidad de la iniciativa de la clausura de los establecimientos nocturnos de enseñanza, fundamentos que también recoge y consigna en su mensaje inaugural de la Legislatura el señor Gobernador de la Provincia.

Que al tanto de la grave responsabilidad contraída con sus insólitas e injustas afirmaciones y sintiendo de cerca la protesta y el desprecio que merece su inconducta, no ha tenido el más mínimo gesto de hombría ni el más simple escrúpulo de conciencia para intentar aunque más no fuera, una débil defensa de sus puntos de mira como funcionario.

Por todo ello y porque por otra parte, la Escuela Nocturna jamás debió recibir la afrenta de una desconfianza y de una deslealtad de sus propios servidores, el Centro Pro Defensa de las mismas, con sede en esta ciudad, declara:

Que descalifica al señor Luis R. Albornoz, moral y profesionalmente, por reconocer en él al verdadero promotor de la clausura de las escuelas nocturnas a las que tildó de innecesarias por falta de eficiencia y de responsabilidad de sus docentes.

SE INICIO EL PAGO DE HABERES

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer se inicie el pago de haberes al personal de la Administración Provincial. La Tesorería pasó las planillas de la Gobernación, Ministerios y otras dependencias. El total de lo pagado alcanza a la suma de $ 105.000.

OBISPADO

Como se había anunciado, el Obispo Mons. Fasolino, inició ayer una jira por los departamentos Castellanos y Las Colonias. Visitará las principales localidades.

El Jueves próximo tendrá lugar confirmación en la iglesia Matriz, acto que estará a cargo de Monseñor Canale Oberti, por ausencia del Obispo.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Leonidas Donato Fernández con María Felisa García, arg.

Nacimientos. —

Alcira Zunilda, hija de José M. Peralta y de Matilde Quintian. Mercedes Judith, hija de Alberto Soto y de Mirian Echegaray. Mercedes Zunilda Eduarda, hija de Ramón A. Echarte y de Matilde García.

Defunciones. —

Emilia Fontanarrosa, arg. 81 años; Bartolomé Cladera, español 36 años; Natividad del Carmen Benítez, arg. 12 días; Ignacio Corino Machado, arg. 1 día; Vicenta Ll. Vda. de Hortal española, 93 años; Francisco Furini, italiano, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Anacleto Bravo con Eusebia Barboza, arg.

Nacimientos. —

Ruben Raúl, hijo de Julián Rjaño y de María Purificación Blanco. José María, hijo de Andrés Garbarino y de Teresa Budassi; Antonia Ernestina Gladys hija de Juan Marengo y de María Blanca Lezcano; Luisa Norma, hija de Antonio Mosquera y de María Molinari.

Defunciones. —

Abel De Diego, arg. 25 años; Juan Ortiz, arg. 63 años; María Casas Vda. de Bordas, esp. 70 años; Pedro Solís, arg. 24 años Celia Beatriz Chaves, arg. 6 meses; Juan Carlos Romero, arg. 7 meses; Tomás Scalvimonte, arg. 23 años; Domingo Bernabé Salvá, arg. 4 meses.

Un nuevo caso de parálisis infantil se ha producido en la ciudad de Rafaela

La ciudad de Rafaela ha sido, en nuestra zona norte, la más castigada en estos últimos tiempos por la parálisis infantil, con la consiguiente alarma en los vecindarios. Varios casos se han producido, de los que en oportunidad hemos informado. Ya creíamos que no habría más que todo estaba normalizado y alejado el peligro de propagación pero no sucede así. Una información oficial hace saber que en la citada ciudad acaba de registrarse otro caso de enfermedad. El atacado es un menor hijo de un empleado del Ferro Carril Central Córdoba. La denuncia fué radicada por el doctor Maniagurria que comunicó el hecho a la Dirección General de Sanidad. Nos consta que éste telegrafió de inmediato al Dr. Santisteban, ordenándole que dictara todas las medidas e informara acerca de lo que correspondiera, para destacar personal con los elementos necesarios. Al hacerlo así la Dirección de Sanidad evidencia su preocupación por la defensa de la salud pública. Por nuestra parte solo diremos que todos debemos cooperar a esa acción que será en beneficio colectivo.

El Concejo Deliberante Que Preside Mathurin, se Reunió Ayer en Sesión

FUERON CONSIDERADOS DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES PARA LA COMUNA

LA JUBILACION DE PERIODISTAS

Como estaba anunciado, el Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurin sesionó.

Asistieron los concejales señores Eradio Doce, Heráclito Cabral, Eleodoro Doldán, Aurelio Scarponi, Daniel Testi hijo, pertenecientes a la Unión Radical; Francisco Gschwind, José Carlei, demócratas progresistas y José Malenky y Juan D'Angelo, radicales antipersonalistas.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada y acto seguido se dió lectura a la nómina de los asuntos entrados.

No había barra, pero entre las personas que allí estaban se encontraba el señor J. Leonidas Leguisamón.

Entre los asuntos entrados hay algunos de importancia de los que podemos citar una nota de la Unión Radical, informando que han sido excluidos de su seno E. Carballo, Ulises Benuzzi y L. Rabaceda; un proyecto del sector Demócrata Progresista suspendiendo por 60 días la reglamentación del recorrido de los ómnibus, debiendo en ese término sancionarse otra ordenanza que consulte los intereses públicos. Todos estos asuntos fueron pasados a las comisiones respectivas.

El funcionamiento de los cines —

Se dió entrada a otro proyecto también del concejal señor Doce, que dice así: "Desde la promulgación de la presente ordenanza queda prohibida la asistencia de niños de 6 a 14 años a los cines de esta ciudad, las empresas cinematográficas que infringen esta disposición, sufrirán una multa de pesos 500 por la primera vez y la clausura del local por la segunda. La prohibición no alcanza a los niños de la edad citada que acudan acompañados por sus padres o parientes y quedan suspendidas para los empresarios las penalidades. Fundándolo expresó que un legislador del Estado de Wiscosin ha formulado idéntico proyecto que tiene por finalidad evitar posibles daños a los niños. Se extendió en consideraciones haciendo resaltar que era deber de los empresarios dar cintas más morales.

Otro proyecto presentado

Acto seguido el concejal Doce fundó otro proyecto, estableciendo que los propietarios de inmuebles en el radio del municipio, sobre los que deseen edificar cederán gratuitamente a la Municipalidad la tierra, escombros y residuos inutilizables en la construcción. La Municipalidad negará línea de edificación a todo propietario que se oponga a la cesión gratuita.

La jubilación de periodistas

El concejal señor Doce presentó también el siguiente proyecto de ordenanza:

"Desde la promulgación de la presente ordenanza, las estaciones radiotelefónicas existentes o que se instalen en el futuro, que trasmitan propaganda comercial abonarán la suma de dos pesos diarios, por cada cuyos artículos anuncien. El artículo 2 establece que a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior las empresas radiotelefónicas llevarán un bordereaux de anunciantes, que será visado diariamente por la Municipalidad, previa percepción del producido del impuesto. El artículo 3o., dice, que los recursos que se obtengan por la aplicación de la presente, serán depositados diariamente en el Banco Municipal en la cuenta "Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Periodistas" (Ordenanza 2552. El artículo 5 establece que quedan exceptuadas de todo impuesto las trasmisiones radiotelefónicas que tengan carácter de interés público y no envuelvan propósitos de especulación comercial. Las empresas radiotelefónicas que infrinjan lo dispuesto por el artículo primero o disminuyan la nómina de sus anunciantes, sufrirán una multa equivalente a la suma total del bordereaux diario. Y por último, el artículo 6 establece que el Departamento Ejecutivo Municipal tomará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de esta ordenanza.

Fundando este proyecto el concejal señor Doce, expresó que la propaganda radiotelefónica no abona en la actualidad impuesto alguno y saca ganancias en perjuicio del periodismo, como lo mismo hace el cine que mata al teatro y los radioescuchas gozarán de los beneficios de la ordenanza que obliga a evitar los ruidos parásitos. Después de otras atinadas consideraciones terminó expresando que la sanción de la ordenanza es de una alta finalidad.

Una patente a los automóviles —

El mismo concejal señor Doce presentó otro proyecto de ordenanza que dice así:

"Establécese desde la promulgación de la presente ordenanza una patente anual de $ 20 para automóviles de propiedad de los magistrados judiciales de primera y segunda instancia. Fundó extensamente este proyecto de ordenanza, dejando en evidencia que era de justicia el hacerlo.

Refutación a unas declaraciones —

Había luego el concejal Malenky, quien se refiere a las manifestaciones que el diputado doctor Casañas hiciera en la Cámara de Diputados. Las refuta. Declara que es completamente incierto que el concejal D'Angelo fuera un desocupado, afirmando que había trabajado en la casa Meiners. El concejal señor Doce apoyó criticando las palabras de Casañas, diciendo que eran equivocadas como lo era todo lo que había dicho del Dr. Mathurin. Declaró que hace apenas tres días han estado con el intendente municipal, dirigentes de la Alianza Civil para confabularse e ir juntos a las elecciones. Criticó fuertemente esto.

A esta altura habla Scarponi quien dice que el doctor Casañas cayó en error y leyó lo que otros escribieron. Tercian varios concejales. Durante el debate el concejal señor Doce preguntó si era verdad que el grupo menchaquista había ofrecido la presidencia del Concejo con la incorporación del señor Stamatti.

Le contestaron que no tenían conocimiento.

Nombramiento de una Comisión —

A moción del concejal Doce, se nombró una comisión formada por Doce, Malenky y Gschwind para que proyecte la rehabilitación de la Caja de Ahorros. Luego se levantó la sesión.

Comité de Señoritas de la Sociedad Dante Alighieri

En la sede social de la Sociedad Dante Alighieri, se llevó a cabo una reunión con el fin de formar un Comité de señoritas.

La reunión fué presidida por la Presidenta del Comité de Damas, señora Italia Alleanni de Parodi y resultó elegida por unanimidad, la comisión siguiente: Presidenta, Sta. Coca Certi Zunino; Vice, Sta. Elena Daubert; Secretaria, Sara Ambrosini Rodelli; Pro-Secretaria, María Rosa Da Forno; Tesorera, Sincleta M. Cancellieri; Pro-Tesorera, Ida Sabattini; Consejeras, Stas. Clelia Irma Fernández, Dora Bullo Mayoraz, Rina Parodi, Ana Rosa Murdolo, Graziela Vigna, Dora Vigna, Vicenta Brando, Gioconda Di Bernardo, María Abraham, Ernesta Bonacci, Amalia Botto, Lily Dal Maso, Isabel Sureda, María Marinaro, Virginia Bianchi, Nilda Fernández, Blanca Giovannini, Yolanda Delleplane, Chichí Spagni, Nélida Costa y Emma Fontana.

Nuevo horario en el Consejo de Educación

Por disposición de ayer, ha quedado implantado un nuevo horario en las oficinas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia.

El nuevo horario establecido es de las 8 a las 12.30 horas.

La Situación de los Cultivadores de Maní

El Trabajo en Las Fabricas y Los Precios

EN EL MINISTERIO DE AGRICULtura de la Nación, bajo la presidencia del Subsecretario señor Brebbia, se reunió el Sábado la Comisión Nacional de Aceite, recientemente designada por el P. E., ocupándose en considerar la angustiosa situación económica en que se encuentran los cultivadores de maní, que como consecuencia de las bajas cotizaciones del producto vienen trabajando generalmente a pérdida.

El nombrado Subsecretario expresó que era necesario establecer y mantener una relación entre el valor de las semillas y el del aceite obtenido, con el objeto de que la protección del estado pudiera beneficiar por igual a todos los que en esa industria colaboran, para lo que habría que coordinar los intereses de los productores de oleaginosos con los de los fabricantes de aceite, teniéndose en cuenta el interés del consumidor de disfrutar un producto de alta calidad a bajo precio.

El representante de los sembradores de maní de la provincia de Córdoba, don Juan Rittatore, expuso la situación de sus representados, que produciendo con un costo de diez y teniendo que vender a ocho, van a una irremisible quiebra. Como medida de emergencia propuso la fijación de un precio mínimo y el nombramiento de una subcomisión para que determine la forma de establecer ese precio mínimo y llevarlo a la práctica con carácter de urgencia.

El Ingeniero Germán Alberto Stein, por los fabricantes, se refirió a la forma en que trabajan las fábricas de aceite del país, destacando la evolución y el perfeccionamiento alcanzado por la industria en los últimos años, como consecuencia de lo cual no se puede hablar mucho de aceites de inferior o de superior calidad, pues algunos que antes eran considerados inferiores, como el nabo, son refinados hoy con tanta perfección, que se hace casi imposible distinguirlos de aquellos considerados como superiores. En cuanto al aceite de maní, expresó que tiene el inconveniente de enturbiarse en invierno, cuando se congelan las materias grasas que contiene, careciéndose hasta ahora de un procedimiento que permita filtrar esas grasas, por lo que los fabricantes prefieren elaborar las semillas de nabo, de girasol y de algodón, dejando para el verano la elaboración exclusiva del maní, que ofrece un excelente aceite en esa estación.

Después de expresarse otras consideraciones, el señor Brebbia dijo, que la fijación de un precio mínimo para el maní existente en poder de los colonos ofrece algunas dificultades, pues supone que se puede disponer de recursos para cubrir eventuales quebrantos y para esa emergencia era necesario ofrecer el plan que proveyese de recursos. Por esas y otras razones pidió al señor Rittatore, que presentara un plan, el cual sería considerado en una reunión próxima.

El presidente de la comisión expresó que creía haber comprendido que las angustias de los cultivadores de maní de Córdoba eran causadas, más que por otros motivos, por el hecho de tener que malversar sus cosechas para obtener dinero, cuando más adelante, dentro de tres o cuatro meses, podrían vender el producto a precio remunerador. Pensaba más bien que financiando la cosecha que aún está en manos de los cultivadores de maní, sobre la base de una operación de prenda sobre el mismo, podría hallarse el mejor remedio a los males actuales, hasta el momento en que el maní pueda ser industrializado, esto es, en los meses de verano.

Aprobada la indicación por los presentes, la comisión autorizó a éste a iniciar las gestiones del caso con el fin de que el Banco de la Nación financiera el asunto.

Para conocer el resultado de estas gestiones y resolver al respecto, la comisión volverá a reunirse el 22 del corriente mes.

Esta información ha de interesar a los cultivadores de maní de los departamentos de la costa y de General Obligado, que se encuentran en parecida situación a los de Córdoba.

La Fijacion de Precio Minimo, es Una Defensa

Creemos también que si el Banco de la Nación acuerda anticipos prendarios sobre la existencia del producto en poder de los colonos, éstos podrán venderlo a mejores precios en la estación propicia.

☆ ☆

Bolivia Contrata Chilenos Para Formar en su Ejército

ASUNCION, Junio 18. — Ha causado sensación en esta Capital la noticia que ha llegado al diario "El Liberal" desde Santiago de Chile y la cual hace saber que el Gobierno Chileno ha autorizado a Bolivia para que contrate obreros de nacionalidad chilena con el fin de hacerlos trabajar en la zona minera.

Según esas informaciones ya habrían sido contratados en Chile tres mil obreros los que en breve llegarán a la capital boliviana.

En ésta se comenta este hecho como que el Gobierno de Bolivia destinará esos obreros al Ejército que actúa en el Chaco ya que los mismos no podrán trabajar en las minas en donde solo trabajan los indios bolivianos.

MOVIMIENTO HABIDO EN LAS CAMARAS, JUZGADOS, FISCALIAS Y JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

MOVIMIENTO DEL DIA 18

En el recurso extraordinario deducido en el juicio Olcese y Cía. contra José Codoni, para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la parte demandada, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez, no hizo lugar estableciendo que la resolución recurrida se ha dictado en juicio ejecutivo, es decir, no definitiva, lo que hace la improcedencia del recurso.

—En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Miguel Fernández contra David Benderky, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez, ha confirmado el pronunciamiento apelado que declara la procedencia de la absolución de posiciones de parte del demandado porque así lo establece la ley de procedimientos al decir que el juicio de rendición de cuentas tiene un trámite especialísimo.

—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal Stria. Sobrero confirmó el auto que no hace lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Alberto Cicarelli, porque no es acreedor al beneficio por sus antecedentes.

— En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado a Jorge Vergara Rodríguez la Cámara de Apelaciones en lo Criminal Stria. Sobrero lo modifica declarándolo procesado por el delito previsto en los artículos 45 y 172 del Código Penal.

—En la revocatoria interpuesta contra el decreto de la presidencia en el legajo de pruebas en el proceso a Víctor Argañaraz, defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal Secretaría Sobrero, rechaza la revocatoria sin costas.

—En el sucesorio de Lorenzo Almendra el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón Stria. de la Peña declara herederos sus hijos Josefa, José Lorenzo e Higinia Ermelinda Almendra.

—En la gestión iniciada por Sara Luiselli Torres el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró pobre a la nombrada y a su hija Zunilda para litigar en el juicio que sobre daños y perjuicios siguen contra Juan Sicarelli y Amadeo Fernández.

—En la gestión iniciada por Aquiles Galli, el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón por la Stria. de la Peña, aprobó la operación de mensura practicada.

—En el sucesorio de Andrés Roland el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón por la Stria. Esquivel declara herederon su esposa Victoria Roland y sus hijos Amebil, Amelia, Ubaldina, Edelmira, Andrés, Enrique, Marcelo y Fabio Roland.

—En la rendición de cuentas iniciada por Angela Luisa Cagneto contra José Cagneto, el Juez de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera, Stria. Beguelin la dió por aprobada en lo que por derecho corresponda. Igual resolución en el juicio sobre lo mismo seguido por María Marta Cagneto de Scarafia.

—En la ejecución de hipoteca seguido por Bautista del Conte contra Juan Morelli, el Juez doctor Viñas Balugera Stria. Beguelin tiene al demandado por acogido a los beneficios de la ley de moratoria hipotecaria por estar dentro de esos beneficios el ejecutado. Las costas a cargo de las partes intervinientes.

—En el Juez de la 2a. Nominación doctor Ferrer, Stria. Ferreyra nombró administradora de los bienes de la sucesión de Emilio Madeo a la señora Clorinda Suárez Vda. de Madeo.

—El mismo Juzgado nombró tutor especial de los menores Eugenio, Clemente, Aldo Miguel Cecilia, Adolfo y Avelino Raimondi al propuesto Rodolfo Weidman.

—En el proceso criminal seguido contra Juan CarlosWanderker, el Agente Fiscal doctor Ré Carreras solicita que sea condenado a la pena de seis meses de prisión y costas.

—En el proceso que se sigue contra Hermenegildo Gamboa, por el delito de homicidio solicita el nombrado Fiscal que se lo absuelva de culpa y cargo por estar comprendido en los beneficios del artículo 34 del Código Penal.

—El Fiscal de Cámara doctor Risso dictaminó en el incidente deducido por los jueces de 1a. y 2a. Nominación en el juicio M. A. Freevino contra la sucesión Dayer estableciendo que debe entender el Juez Dr. Risso.

—En la solicitud de Nicolás Neme y José Grecco, el Juez de Instrucción doctor Palamedi Stria. Viana hizo lugar a la libertad de los nombrados bajo fianza.

—El mismo Juez clausuró los sumarios contra Agustín Pacero y Carlos Gómez, por lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Ramón Bertereche por lesiones; Doroteo Martínez, lesiones y violación de domicilio; Benicio Pavón, lesiones y Julio Chanda, por el delito del artículo 281 del Código Penal y se le concede la libertad porque el delito que se le imputa no exige pena corporal alguna.

Una condena a reclusión perpetua.—

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Espino ha dictado sentencia en el proceso que se sigue contra Santiago Zucca por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de reclusión perpetua, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas. Estudia los antecedentes para establecer que la confesión del procesado reviste las exigencias del artículo 284 del Código de Procedimientos en lo Criminal y concuerda con las demás probanzas aportadas al sumario y es por ello constitutiva de la plena prueba legal del artículo 289 del mismo Código que fué Zucca el que mató a Alfredo Baral, en lo que concuerdan acusación y defensa. Apreciada la confesión de acuerdo a sus propios términos y en relación a las circunstancias que la califican es forzoso encuadrar el hecho consumado por Zucca en la disposición punitorias del art. 80 inciso 2 del Código Penal, que origina su procesamiento. Para ello al destacar las pretensiones de la defensa que sitúa el hecho en la figura delictiva del homicidio ocasional a consecuencia del robo que contempla el artículo 165 del Código citado y beneficiaría al procesado con una pena menor, el Juez tiene en cuenta que el hecho no es accidental desde que no escapaba a los planes del reo. Que en base al mismo y de la confesión cabe destacar igualmente la agravante de alevosía reprimida por el art. 80 del inciso 2 en que lo hace encuadrar también la acusación, la acción delictiva del encausado, ya que no surgiría esta calificativa, de admitirse la posesión de un arma ofensiva, en poder de la víctima, debiendo interpretarse los golpes que continuara asestando el procesado a Baral, cuando éste agonizaba y ninguno significaba para aquél, más que un espíritu alevoso el propósito de facilitar y asegurar el hecho que había planeado. Destaca la ausencia de sentenciamientos morales en el procesado y la peligrosidad que ha demostrado el reo, lo que hace justa la condena a reclusión perpetua.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Juez Dr. Raúl E. Villa; Stria. Luis E. Mahieu.—

Domingo Fabio contra R. de Dominicis sobre consignación, fallo: No haciendo lugar a la consignación con costas. En 6 pesos regulo los honorarios del procurador Arcuénaga.

—Purita Julia Solari contra R. C. (hoy J. I.) y S. S. Tere. de dominio. Resuelvo: 1o.) Desestimar las excepciones opuestas; 2o.) Rechazar la tercería de dominio deducida, con costas.

—José Felipe Rera contra M. O. sobre cobro de pesos, fallo: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En 50 pesos regulo los honorarios del doctor Mántaras.

—Adolfo Kessler contra E. P. sobre cobro de pesos, resuelvo: rechazar la demanda instaurada con costas. En 15 pesos regulo los honorarios del doctor Blanchard.

—Alejandro Talin contra E. C. sobre desalojo, resuelve: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Horacio Sinacori contra J. R. sobre desalojo, resuelve: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En 60 pesos nacionales regulo los honorarios del doctor Núñez.

—Rafael J. Villafañe contra F. G., resuelve: condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días.

Los Sorteos de la Quinta Escalante

En el escritorio del Sr. Francisco Bobbio, tuvo lugar ayer por la tarde el 22°. sorteo de los que mensualmente se realizan entre los adquirentes de lotes del progresista y pintoresco barrio Quinta Escalante, que liquida el conocido hombre de negocios nombrado.

Resultó premiado el número 156, perteneciente a la señora Antonia R. de Taboga, compradora del lote número 17, de la señora Sarah E. de Maura, habiéndole correspondido la suma de cien pesos moneda nacional, que aplicó al pago de cuotas de su lote.

El barrio Quinta Escalante, de que en varias oportunidades nos hemos ocupado en estas columnas destacando con ilustración de notas gráficas sus prodigiosos adelantos, se encuentra ya en gran parte urbanizado y cuenta con los servicios públicos necesarios para comodidad del vecindario y con sobrados medios de comunicaciones y traslados.

Quedan pocos lotes disponibles, según nos informa el señor Bobbio, por lo que conviene a los interesados apresurarse a solicitar el suyo, con el que se entregan 10.000 ladrillos para q' pueda iniciarse la edificación de inmediato, abonándose el precio del terreno en cuotas mensuales reducidas, haciéndose práctica, en esta forma, la solución del importante problema del hogar propio para la clase trabajadora.

El Conflicto de la Escuela de Reconquista se Solucionó

En la Escuela Normal de Reconquista existía un conflicto entre el personal directivo y el alumnado. Ello dió lugar a la intervención del gobierno que comisionó al Director General de Enseñanza Normal y Especial para que lo solucione y para que informe. Ayer ha regresado. Ha obtenido una solución favorable al entredicho, quedando totalmente solucionado. Las clases se han reanudado en forma normal. El funcionario citado ha elevado un informe al Ministerio del ramo.

Ya no será intervenida la Escuela de Comercio

Es conocido el conflicto que existe en la Escuela de Comercio de esta capital. Se había anunciado que a los fines de darle una solución definitiva, el Ministerio de Instrucción Pública había dispuesto intervenirla.

Según la información oficial que ayer hemos obtenido, ya no ocurrirá esto. El Ministerio ha creído que solamente es necesario iniciar una amplia investigación, la que será confiada al Inspector de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa. Mientras se da el decreto ha dispuesto la apertura de los cursos que como consecuencia de la situación del establecimiento, se encontraban clausurados.

Dada la serie de diferencias que se han venido produciendo en la Escuela de Comercio y que, con toda franqueza han levantado desfavorables comentarios, debemos solamente expresar que debe el Ministerio hacer todo lo que a su alcance esté para que de una vez por todas la Escuela se desenvuelva en forma normal y llene en forma amplia su misión.

El cincuentenario del fallecimiento de Alberdi

Con motivo del cincuentenario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi, la Dirección General de Enseñanza Normal ha remitido ayer una circular a cada establecimiento educacional de su dependencia, la que dice así:

"Cúmpleme hacerle presente que, conmemorándose el diez y nueve del mes en curso, el cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi, deben darse ese día clases alusivas a la vida del gran estadista, destacando la influencia de su obra sociológica y política en la organización institucional de la República y el sentido eminentemente civil de su personalidad.

Saluda a Vd. muy atentamente".

Conferencia sobre Alberdi

Con motivo del cincuentenario de la muerte del ilustre argentino Dr. Juan Bautista Alberdi y como adhesión de la Escuela Industrial al homenaje que se tributa a su memoria, esta tarde a las 18 horas, en el salón de actos de la misma, según ya lo hemos anunciado, el profesor Dr. Nicanor Molinas, pronunciará una conferencia sobre la vida y obras del preclaro prócer.

La dirección del establecimiento invita a los señores profesores y alumnos a asistir al acto.

Función a beneficio de la Biblioteca "M. Moreno"

En el cine Esperancino se dará mañana una función a beneficio de la Biblioteca "Mariano Moreno", pasándose las interesantes cintas "El Mayor Chang" y "El Intrépido".

Los socios pueden pasar por la sede social, Gobernador Candioti 2041, a retirar las entradas, cuyo precio se ha fijado en $ 0.50.

Contribución al estudio de la percaina

Hemos recibido un folleto, correspondiente al volúmen III de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, conteniendo un interesante trabajo científico del doctor Federico Falco.

Se titula "Contribución al Estudio de la Percaina", en la que el nombrado facultativo hace una detenida relación de sus estudios y experiencias con el nombrado anestésico, recientemente incorporado a las prácticas médicas.

Cambio de rubro comercial Juan Orsi e Hijos Limitada

Según circular que tenemos a la vista, con fecha 29 de Mayo ppdo., por ante el Escribano público D. Atilio Giavedoni, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de Alberto y Orsi, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Juan Orsi, para la continuación de los negocios, a cuyo efecto ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada "Juan Orsi e Hijos Limitada".

La nueva sociedad que, como decimos, continuará los negocios de la anterior, está integrada por el nombrado señor Juan Orsi y sus hijos José, Victorio, Enrique, Pedro, Ernesto y Américo Orsi.

La gerencia de la casa central en Santa Fe y la gerencia de la sucursal en San Justo, estarán a cargo de los socios señores Enrique M. Orsi y Ernesto J. Orsi, respectivamente, quienes, individualmente, lo mismo que D. Juan Orsi, tendrán el uso de la firma social, con las limitaciones establecidas en el contrato respectivo.

Los demás socios, tendrán asimismo el uso de la firma social, con iguales limitaciones, pero firmando dos de ellos conjuntamente.

Por lo demás, la nueva firma, seguirá atendiendo como siempre sus negocios con el acostumbrado celo y diligencia de siempre.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:
Vapor español Atxeri Mendi, rieles, FF. CC. del EE.
Vapor alemán Osiris, importación, C. Sarsotti.
Vapor yugoeslavo Perast, carbón.

A la carga:
Vapor alemán Osiris, Caseína y tanino; C. Sarsotti.
Vapor sueco Erato, Cereales Bunge y Born.

Esperado. —
Vapor italiano Perast, lastre L. Dreyfus.

CABOTAJE

A la carga: ..
Lancha nac. Haydée, pasto.
Lancha nac. Magali, rollizos.
Vapor nac. Emma Rosa, harinas.
Lancha nac. Lov. Luisa Beltrán.
Lancha nacional Piatapol, inflamables.

A la descarga:
Vapor nac. La Rosarina I, mercaderías varias.
Vapor nac. Carolina, idem.
Vapor nac. Marolla, idem.
Vapor nac. Zelandia, idem.
Lancha nac. Flora, tirantes de fierro.
Vapor nac. Enrique inflamables.
Vapor nac. Don Pedro I, idem.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 0.88; bajó 0.06.

Calados máximos admisibles del puerto: 18 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Sin datos.

Ayer 0.94; bajó 0.05; admisible 18'3".

Una queja contra el Dispensario Público Nacional

Una señora cuyo nombre reservamos por razones comprensibles, se ha presentado a nuestra redacción, formulándonos quejas por el trato descomedido de que ha sido objeto en el Dispensario Público Nacional.

Nos expresa la denunciante que en la expresada dependencia, no se presta a los pacientes la atención que corresponde y que se les trata con irritante desconsideración y hasta con palabras ofensivas cuando reclaman un mejor servicio.

Se trata de una dependencia oficial, costeada por el Gobierno de la Nación y su personal debe desempeñarse con mayor atención y comedimiento para con el público que concurre a utilizar, con derecho, sus servicios.

Conferencia sobre Alberdi

BUENOS AIRES, Junio 18. — En la Academia Nacional de Derecho, esta tarde el senador nacional Dr. Matienzo pronunció una conferencia sobre la vida y la obra de Don Juan B. Alberdi.